

2013 -	18 -	01 -	06 -	P004989
AÑO -	PROVINCIA -	CANTÓN -	NOTARIA -	SECUENCIA



**ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA.**

OTORGAN: DAVID FERNANDO VACA BRAGE Y DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGÉ

CUANTIA: USD. 200,00

Dr. César Rosas Nogales  
 Notario 6to. ABOGADO  
 Cédulas 1845 y Quile  
 Ambato - Ecuador

*En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador; hoy día VIERNES TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE ante mí Doctor César Rosas Nogales, Notario Sexto de este Cantón, comparecen libre y voluntariamente por una parte los señores: DAVID FERNANDO VACA BRAGÉ, de estado civil soltero; DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGÉ de estado civil soltero en sus calidades de CEDENTES ; y por otra parte el señor Ingeniero CARLOS GUILLERMO FABRICIO VACA RUIZ de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio*

en esta ciudad, idóneos y conocidos por mí que doy fe y dicen: Que tienen a bien elevar a Escritura Pública la Minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es del tenor literal siguiente:.- SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción y celebración de al presente escritura pública, los señores: DAVID FERNANDO VACA BRAGÉ, DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGÉ; en sus calidades de CEDENTES ; y el señor Ingeniero CARLOS GUILLERMO FABRICIO VACA RUIZ, en su calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son todos ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, domiciliados todos en la ciudad de Ambato; de estado civil solteros y actividad, estudiantes, los dos primeros de los nombrados y de estado civil casado el Ingeniero Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz; y de profesión Ingeniero Químico. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Cuarta del cantón Ambato, el diecisiete de enero del dos mil doce; y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve de febrero del dos mil doce, bajo el

Dr. César Rosas Nogales  
Notario de ABOGADO  
Cevallos 1845 y Quito  
Ambato - Ecuador

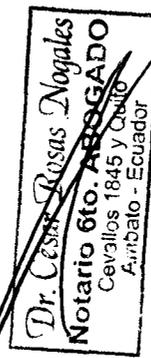
número noventa y tres (093); DOS.- La Junta General Universal de la Compañía GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA., celebrada el día once de septiembre del dos mil trece, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR que se realicen las siguientes cesiones y transferencias de Participaciones entre los socios de la empresa.; esto es, que el señor David Fernando Vaca Bragé, transfiera a favor del señor Ing. Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz, 100 Participaciones Sociales de UN DÓLAR U.S. (\$U.S.1,00) valor cada una; y, el señor Diego Alejandro Vaca Bragé, transfiera a favor del Ing. Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz, 100 participaciones de UN DÓLAR U.S. (\$U.S.1,00 ) valor cada una. TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, en forma libre y voluntaria, por medio de la presente escritura pública, el señor DAVID FERNANDO VACA BRAGÉ cede y transfiere a favor del Ing. Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz 100 Participaciones sociales de la compañía CONFITES Y GALLETAS EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA. de UN DÓLAR U.S. valor cada una, transferencia que aceptada por el Cesionario; en igual forma, el señor DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGÉ, TRANSFIERE A FAVOR DEL ING. CARLOS GUILLERMO FABRICIO VACA RUIZ, 100 Participaciones Sociales de la compañía CONFITES Y GALLETAS EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA. de UN DÓLAR U.S. valor cada

Dr. César Rosas Nogales  
 Notario 6to. ABOGADO  
 Cevallos 1845 y Quito  
 Ambato - Ecuador

una, a favor del Ing. Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz , quien acepta la transferencia. En consecuencia de las transferencias que se realizan por medio de este instrumento público; una vez que se realicen las marginaciones e inscripciones legales pertinentes, para la legalización de este acto societario; el cuadro de Integración de Capital quedará conformad de la siguiente forma:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CONFITES Y GALLETAS EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA**

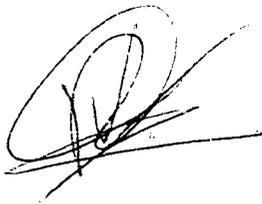
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚM.PART. SOCIALES \$U.S.1,00 valor c/una
Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz C.C. NO. 180127742-5	\$ U.S.600,00	600
David Fernando Vaca Bragé C.C. 180266592-5	\$ U.S. 200,00	200
Diego Alejandro Vaca Bragé C.C.180303250-5	\$ U.S.200,00	200
<b>TOTALES:</b>	<b>\$U.S. 1.000,00</b>	<b>1.000</b>



**CUARTA.- DECLARACIONES.-** Los comparecientes declaran que está para la realización de las presente transferencias, el capital social de la compañía se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Declaran además que, la inversión que se realiza en este acto jurídico societario tiene carácter de NACIONAL. **QUINTA .- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña como documentos habilitantes a la

presente escritura pública, copia certificada del Acta de la junta General universal de socios de la compañía GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA; y las fotocopias de los comparecientes. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía se la señala en DOS CIENTOS DÓLARES AMERICANOS. (\$U.S.200,00) USTED, SEÑOR Notario se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez del presente instrumento. F) DRA. LEONOR HOLGUÍN BUCHELI MATR. FORO ABOG. C.J. 18-1988-8. Hasta aquí la minuta que ha sido elevada a Escritura Pública en cuyo contenido se ratifican los otorgantes. Yo el Notario, para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales. Leída que le fue por mí esta escritura en alta voz a los otorgantes la aprueban y ratifican en todos sus términos, firmando con el suscrito Notario en unidad de acto, quedando incorporado a los Protocolos de esta Notaria. De todo lo cual doy fe.

Dr. César Rosas Vojniks  
Notario 6to. ABOGADO  
Cevallos 1845 y Quito  
Ambato - Ecuador



DAVID FERNANDO VACA BRAGE

cc 180266592-5



Reg  
stro  
Ambato

*Diego Vaca*  
DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGÉ  
1803032505



*Carlos Guillermo Vaca Ruiz*  
CARLOS GUILLERMO FABRICIO VACA RUIZ  
180127742-5



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,  
FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

*César Rosas Nogales*  
Dr. César Rosas Nogales  
Notario 6to. ABOGADO  
Cevallos 1845 y Quito  
Ambato - Ecuador



**RAZON:** Siento la de que al margen de la matriz de **CONSTITUCION** signada con el número 197, Folio 1118, Tomo III, de fecha 17 de Enero del año 2012, tomé nota de la Cesión de Participaciones que hacen los señores **DAVID FERNANDO VACA BRAGE Y DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGE**, a favor del señor **INGENIERO CARLOS GUILLERMO FABRICIO VACA RUIZ**, de **CIENT PARTICIPACIONES CADA UNO** que tienen en la **COMPANÍA GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA.**, que hace referencia el instrumento público celebrado en la Notaría Sexta de Ambato, de fecha 13 de Septiembre del presente año. Doy Fe. Ambato 17 de Septiembre del año 2013.

*[Signature]*

EL NOTARIO CUARTO (E)



# Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 8426

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6193
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	36
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802665925	VACA BRAGE DAVID FERNANDO	Ambato	CEDENTE	Soltero
1803032505	VACA BRAGE DIEGO ALEJANDRO	Ambato	CEDENTE	Soltero
1801277425	VACA RUIZ CARLOS GUILLERMO FABRICIO	Ambato	CESIONARIO	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. CESAR ROSAS
CANTÓN:	AMBATO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

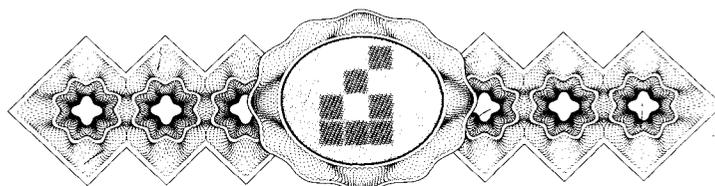
### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00

### 5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL



Dirección Nacional de Regíst

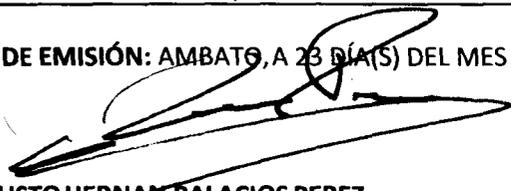


Registro Me  
del Cantón A

# .-Registro Mercantil de Ambato

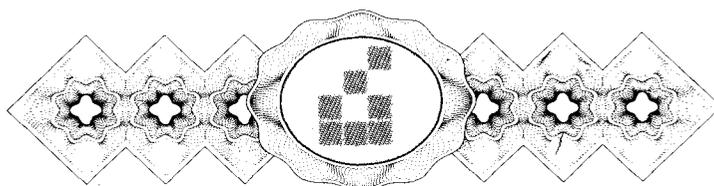
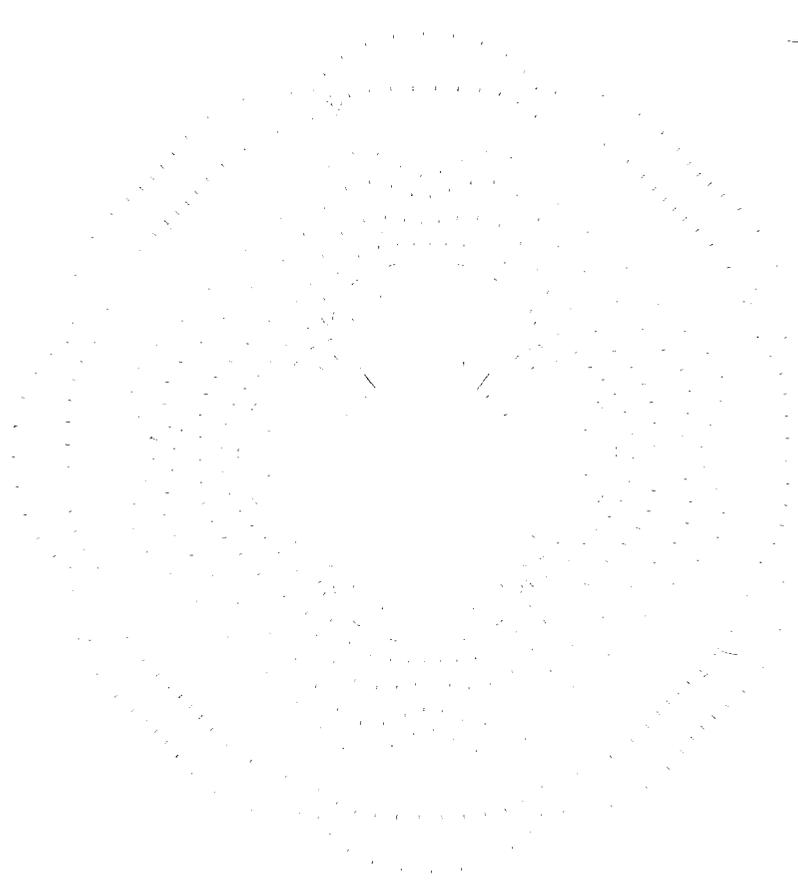
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍAS(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO



Ministerio Nacional de R



Regist  
del Ca



## GALLETAS Y CONFITES "EL CÓNDOR" GALCONDOR CÍA. LTDA.

Dirección: Calle 5 Lote 73 y Calle F - Parque Industrial Ambato  
Teléfonos: (03) 2 434052- 2434301  
Email: [cvaca@andinanet.net](mailto:cvaca@andinanet.net)  
Ambato - Ecuador



### ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALLETAS Y CONFITES EL CÓNDOR GALCONDOR CIA LTDA CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Ambato capital de la provincia de Tungurahua Republica del Ecuador, hoy Miércoles once de septiembre del año dos mil trece siendo las 11:00 horas, se reúnen en el domicilio principal de la compañía ubicada en las Calle 5 Lote 73 y Calle F - Parque Industrial Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, los socios de la COMPAÑÍA GALLETAS Y CONFITES EL CÓNDOR GALCONDOR CIA LTDA CELEBRADA, señores: 1)-Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz 2).- David Fernando Vaca Bragé 3).- Diego Alejandro Vaca Bragé; quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente único punto del Orden del día.

Dirige la Junta con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**1. Autorización y consentimiento para la transferencia y cesión de participaciones de los socios David Fernando Vaca Bragé, Diego Alejandro Vaca Bragé a favor del señor Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz**

Preside Junta el señor Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretaria la Sra. Sonia María Bragé, Gerente de la misma.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que al instalarse esta junta está presente el 100% del capital social y suscrito y pagado de la compañía. Por unanimidad se aprueba el único punto del Orden del día; y el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratarlo y resolverlo a continuación.

**1. Autorización y consentimiento para la transferencia y cesión de participaciones de los socios David Fernando Vaca Bragé, Diego Alejandro Vaca Bragé a favor del señor Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz**

En este momento toma la palabra el Señor David Fernando Vaca Bragé y manifiesta que tanto el cómo su hermano Diego Alejandro Vaca Bragé, han conversado y han decidido, ceder cada uno de ellos, 100 de sus 300 participaciones sociales de UN DÓLAR (\$1.00) valor de cada una, de las cuales son propietarios, cada uno de ellos, en la compañía GALLETAS Y CONFITES EL CÓNDOR GALCONDOR CIA LTDA., a favor de su padre el señor Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz. Por lo tanto, en cumplimiento de la disposición del Artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, ponen el asunto a consideración de la presente Junta, y solicitan el consentimiento legal pertinente para realizar la transferencia señalada, de acuerdo a lo indicado.



# GALLETAS Y CONFITES "EL CÓNDOR" GALCONDOR CÍA. LTDA.

Dirección: Calle 5 Lote 73 y Calle F - Parque Industrial Ambato

Teléfonos: (03) 2 434052- 2434301

Email: [cvaca@andinanet.net](mailto:cvaca@andinanet.net)

Ambato - Ecuador

Después de deliberar el tema, la Junta adopta una resolución; teniendo en cuenta que se encuentra pagado la totalidad del capital social suscrito y que el Cesionario es también socio de la compañía, por lo tanto tiene preferencia para adquirir por transferencia las participaciones sociales de la empresa.

## RESOLUCIÓN

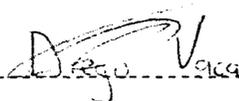
La presente Junta General de Socios de la COMPAÑÍA GALLETAS Y CONFITES EL CÓNDOR GALCONDOR CIA LTDA., de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, resuelve por **UNANIMIDAD AUTORIZAR** al señor DAVID FERNANDO VACA BRAGÉ, para que ceda y transfiera a favor de su padre, el señor Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz, 100 de sus 300 participaciones de UN DÓLAR (\$1.00) valor cada una, de las cuales es propietario de la referida compañía; en igual forma, por **UNANIMIDAD AUTORIZAR** al señor DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGÉ, para que ceda y transfiera a favor de su padre, el señor Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz, 100 de sus 300 participaciones de UN DÓLAR (\$1.00) valor cada una, de las cuales es propietario de la referida compañía

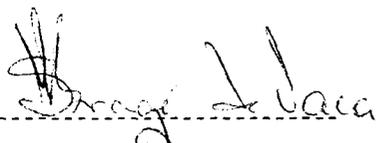
Una vez tratado y resuelto el único punto del orden del día, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo 12:10 horas, se reinstala la reunión con el mismo quórum de instalación inicial; El presidente dispone que por secretaria se de lectura a la presente Acta. La Junta General aprueba, al término de la presente reunión, el contenido íntegro del acta, después de haber sido leída por la Secretaria, Siendo las 12:30 el presidente, declara la clausurada la junta

Los socios de la compañía por unanimidad aprueban la presente acta sin modificación alguna y firman:

  
-----  
Sr. Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz  
VISTO BUENO DEL PRESIDENTE  
SOCIO 1.

  
-----  
Sr. David Fernando Vaca Bragé  
SOCIO 2.

  
-----  
Sr. Diego Alejandro Vaca Bragé  
SOCIO 3.

  
-----  
Sra. Sonia Maria Bragé  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E333311344  
 SEX FEMO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 CARLOS GUILLERMO F VACA  
 SONIA MARIA BRAGE  
 AMBATO 21/07/2009  
 21/07/2021  
 REN 1516536



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 180266592-5  
 VACA BRAGE DAVID FERNANDO  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MENCED  
 09 OCTUBRE 1990  
 009- 0277 03277 H  
 TUNGURAHUA/ AMBATO  
 LA MATRIZ 1990



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO 2009

**018**  
 018 - 0078 1802665925  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 VACA BRAGE DAVID FERNANDO

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA ATOCHA FIGOA  
 CANTON PARROQUIA ZONA

NOTA: LA APROBACION DE LA MATRIZ DOCUMENTAL DE LA MATRIZ



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO 2009

018  
 018 - 0079 1803032505  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 VACA BRAGE DIEGO ALEJANDRO

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA ATOCHA FIGOA  
 CANTON PARROQUIA ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO 2009

018  
 018 - 0078 1802665925  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 VACA BRAGE DAVID FERNANDO

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA ATOCHA FIGOA  
 CANTON PARROQUIA ZONA

REN 3000320



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO 2009

018  
 018 - 0079 1803032505  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 VACA BRAGE DIEGO ALEJANDRO

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA ATOCHA FIGOA  
 CANTON PARROQUIA ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSADO

CIDADANIA No 180127742-5

VACA RUIZ CARLOS GUILLERMO FABRICIO

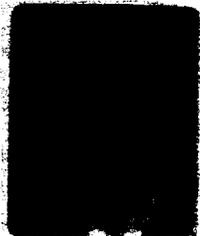
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

18 ABRIL 1958

000000866 M

TUNGURAHUA AMBATO

LA MATRIZ 1958

REPUBLICA DEL ECUADOR

AMBATO

SONIA MARIA BRAGE

ING. QUINICO

CARLOS FERNANDO VACA

21/04/2004

REN 0160141



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

045

045 - 0158 1801277425

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VACA RUIZ CARLOS GUILLERMO FABRICIO

TUNGURAHUA

PROVINCIA AMBATO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 0

LA MATRIZ

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




Ambato, 16 de septiembre del 2013

Señor Ingeniero

Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz

SOCIO DE LA COMPAÑÍA

GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente CEDO, TRANSFIERO Y DOY EN PERPETUA ENJENACIÓN a su favor 100 Participaciones Sociales de UN DÓLAR (\$U.S.1,00) valor cada una de la Compañía GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. TLDA.

Debo indicar que esta transferencia ha sido aprobada por la Junta General Universal de Socios de la indicada empresa, según consta de la copia del Acta Adjunta.

Atentamente,



Diego Alejandro Vaca Bragé

C.C. 1803032505

Ambato, 16 de septiembre del 2013

Acepto la Cesión realizada a mi favor por el señor DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGÉ



Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz

C.C. 180127742-5



Ambato, 16 de septiembre del 2013

Señor Ingeniero

Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz

SOCIO DE LA COMPAÑÍA

GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente CEDO, TRANSFIERO Y DOY EN PERPETUA ENJENACIÓN a su favor 100 Participaciones Sociales de UN DÓLAR (\$U.S.1,00) valor cada una de la Compañía GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. TLDA.

Debo indicar que esta transferencia ha sido aprobada por la Junta General Universal de Socios de la indicada empresa, según consta de la copia del Acta Adjunta.

Atentamente,



David Fernando Vaca Bragé

C.C. 180266592-5

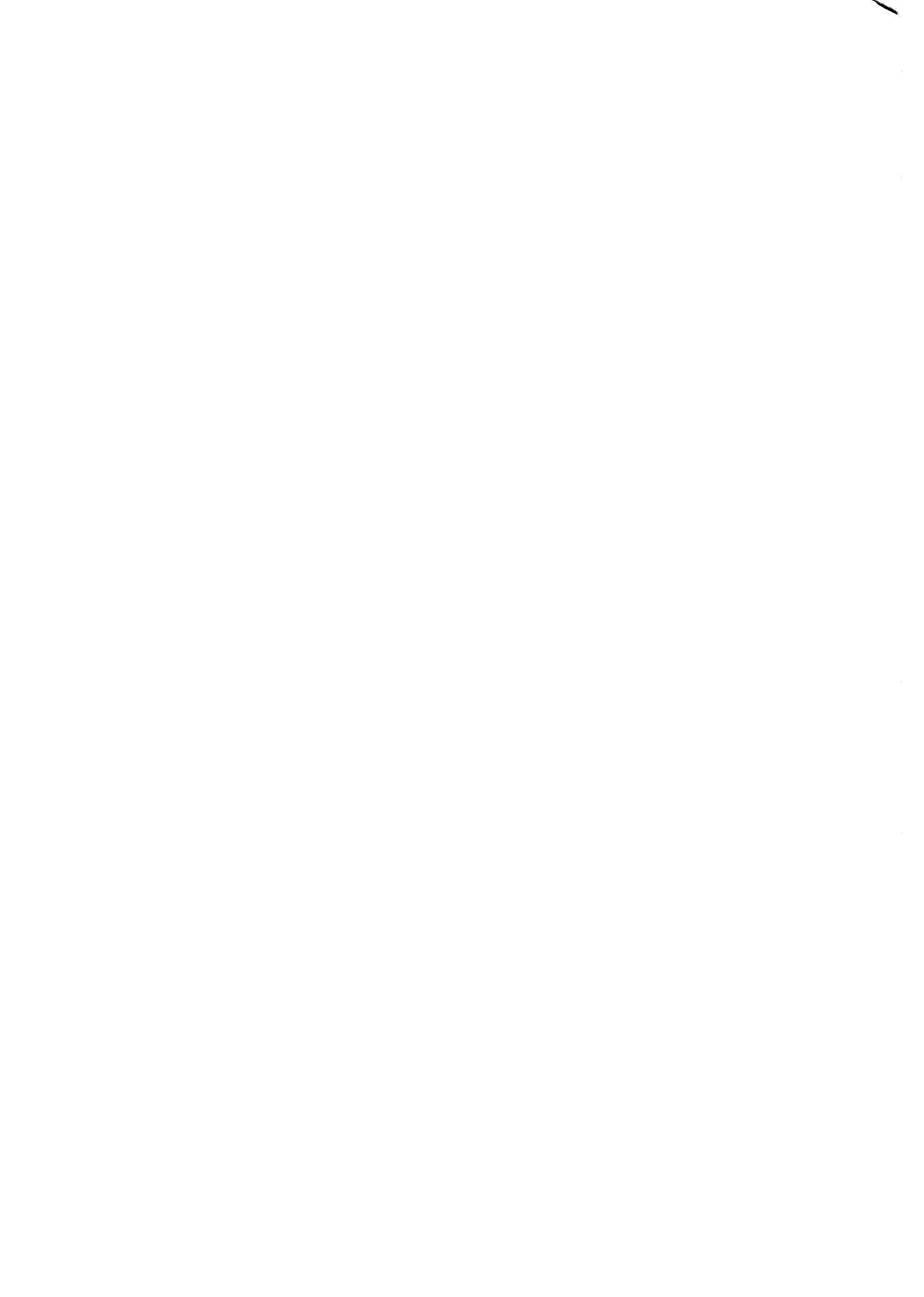
Ambato, 16 de septiembre del 2013

Acepto la Cesión realizada a mi favor por el señor DAVID FERNANDO VACA BRAGÉ



Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz

C.C. 180127742-5



2013 -	18 -	01 -	06 -	P004989
AÑO -	PROVINCIA -	CANTÓN -	NOTARIA -	SECUENCIA



**ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA.**

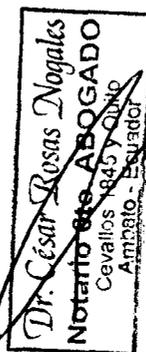
OTORGAN: DAVID FERNANDO VACA BRAGE Y DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGÉ

CUANTIA: USD. 200,00

Dr. César Rosas Nogales  
 Notario 6to. ABOGADO  
 Cédulas 1845 y Quile  
 Ambato - Ecuador

*En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia de Tungurahua, República del Ecuador; hoy día VIERNES TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE ante mí Doctor César Rosas Nogales, Notario Sexto de este Cantón, comparecen libre y voluntariamente por una parte los señores: DAVID FERNANDO VACA BRAGÉ, de estado civil soltero; DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGÉ de estado civil soltero en sus calidades de CEDENTES ; y por otra parte el señor Ingeniero CARLOS GUILLERMO FABRICIO VACA RUIZ de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio*

en esta ciudad, idóneos y conocidos por mí que doy fe y dicen: Que tienen a bien elevar a Escritura Pública la Minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es del tenor literal siguiente:.- SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción y celebración de al presente escritura pública, los señores: DAVID FERNANDO VACA BRAGÉ, DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGÉ; en sus calidades de CEDENTES ; y el señor Ingeniero CARLOS GUILLERMO FABRICIO VACA RUIZ, en su calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son todos ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, domiciliados todos en la ciudad de Ambato; de estado civil solteros y actividad, estudiantes, los dos primeros de los nombrados y de estado civil casado el Ingeniero Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz; y de profesión Ingeniero Químico. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Cuarta del cantón Ambato, el diecisiete de enero del dos mil doce; y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve de febrero del dos mil doce, bajo el



número noventa y tres (093); DOS.- La Junta General Universal de la Compañía GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA., celebrada el día once de septiembre del dos mil trece, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR que se realicen las siguientes cesiones y transferencias de Participaciones entre los socios de la empresa.; esto es, que el señor David Fernando Vaca Bragé, transfiera a favor del señor Ing. Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz, 100 Participaciones Sociales de UN DÓLAR U.S. (\$U.S.1,00) valor cada una; y, el señor Diego Alejandro Vaca Bragé, transfiera a favor del Ing. Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz, 100 participaciones de UN DÓLAR U.S. (\$U.S.1,00 ) valor cada una. TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, en forma libre y voluntaria, por medio de la presente escritura pública, el señor DAVID FERNANDO VACA BRAGÉ cede y transfiere a favor del Ing. Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz 100 Participaciones sociales de la compañía CONFITES Y GALLETAS EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA. de UN DÓLAR U.S. valor cada una, transferencia que aceptada por el Cesionario; en igual forma, el señor DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGÉ, TRANSFIERE A FAVOR DEL ING. CARLOS GUILLERMO FABRICIO VACA RUIZ, 100 Participaciones Sociales de la compañía CONFITES Y GALLETAS EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA. de UN DÓLAR U.S. valor cada

Dr. César Rosas Nogales  
 Notario 6to. ABOGADO  
 Cevallos 1845 y Quito  
 Ambato - Ecuador

una, a favor del Ing. Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz , quien acepta la transferencia. En consecuencia de las transferencias que se realizan por medio de este instrumento público; una vez que se realicen las marginaciones e inscripciones legales pertinentes, para la legalización de este acto societario; el cuadro de Integración de Capital quedará conformad de la siguiente forma:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CONFITES Y GALLETAS EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA**

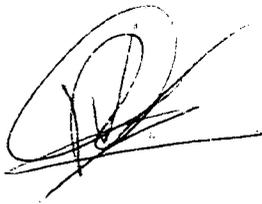
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚM.PART. SOCIALES \$U.S.1,00 valor c/una
Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz C.C. NO. 180127742-5	\$ U.S.600,00	600
David Fernando Vaca Bragé C.C. 180266592-5	\$ U.S. 200,00	200
Diego Alejandro Vaca Bragé C.C.180303250-5	\$ U.S.200,00	200
<b>TOTALES:</b>	<b>\$U.S. 1.000,00</b>	<b>1.000</b>

Dr. César Casas Nogués  
Notario 6to. ABOGADO  
Cevallos 1845 y Quito  
Aribato - Ecuador

**CUARTA.- DECLARACIONES.-** Los comparecientes declaran que está para la realización de las presente transferencias, el capital social de la compañía se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Declaran además que, la inversión que se realiza en este acto jurídico societario tiene carácter de NACIONAL. **QUINTA .- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña como documentos habilitantes a la

presente escritura pública, copia certificada del Acta de la junta General universal de socios de la compañía GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA; y las fotocopias de los comparecientes. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía se la señala en DOS CIENTOS DÓLARES AMERICANOS. (\$U.S.200,00) USTED, SEÑOR Notario se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez del presente instrumento. F) DRA. LEONOR HOLGUÍN BUCHELI MATR. FORO ABOG. C.J. 18-1988-8. Hasta aquí la minuta que ha sido elevada a Escritura Pública en cuyo contenido se ratifican los otorgantes. Yo el Notario, para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales. Leída que le fue por mí esta escritura en alta voz a los otorgantes la aprueban y ratifican en todos sus términos, firmando con el suscrito Notario en unidad de acto, quedando incorporado a los Protocolos de esta Notaria. De todo lo cual doy fe.

Dr. César Rosas Vojniks  
Notario 6to. ABOGADO  
Cevallos 1845 y Quito  
Ambato - Ecuador



DAVID FERNANDO VACA BRAGE

cc 180266592-5



Reg  
stro  
Ambato

*Diego Vaca*  
DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGÉ  
1803032505



*Carlos Guillermo Vaca Ruiz*  
CARLOS GUILLERMO FABRICIO VACA RUIZ  
180127742-5



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,  
FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

*César Rosas Nogales*  
Dr. César Rosas Nogales  
Notario 6to. ABOGADO  
Cevallos 1845 y Quito  
Ambato - Ecuador



**RAZON:** Siento la de que al margen de la matriz de **CONSTITUCION** signada con el número 197, Folio 1118, Tomo III, de fecha 17 de Enero del año 2012, tomé nota de la Cesión de Participaciones que hacen los señores **DAVID FERNANDO VACA BRAGE Y DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGE**, a favor del señor **INGENIERO CARLOS GUILLERMO FABRICIO VACA RUIZ**, de **CIENT PARTICIPACIONES CADA UNO** que tienen en la **COMPANÍA GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA.**, que hace referencia el instrumento público celebrado en la Notaría Sexta de Ambato, de fecha 13 de Septiembre del presente año. Doy Fe. Ambato 17 de Septiembre del año 2013.

*[Signature]*

EL NOTARIO CUARTO (E)



# Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 8426

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6193
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	36
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802665925	VACA BRAGE DAVID FERNANDO	Ambato	CEDENTE	Soltero
1803032505	VACA BRAGE DIEGO ALEJANDRO	Ambato	CEDENTE	Soltero
1801277425	VACA RUIZ CARLOS GUILLERMO FABRICIO	Ambato	CESIONARIO	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. CESAR ROSAS
CANTÓN:	AMBATO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

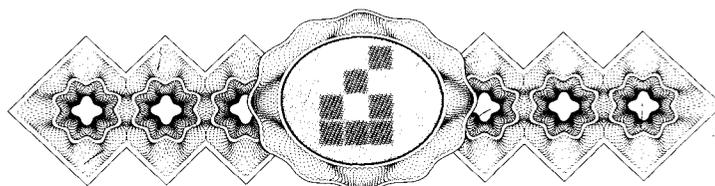
### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00

### 5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL



Dirección Nacional de Regis

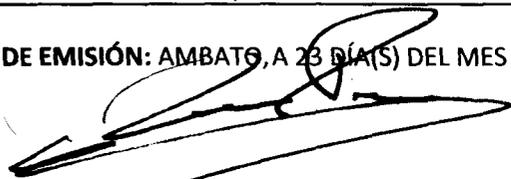


Registro Me  
del Canton A

# .-Registro Mercantil de Ambato

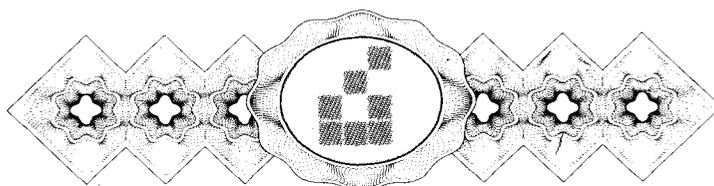
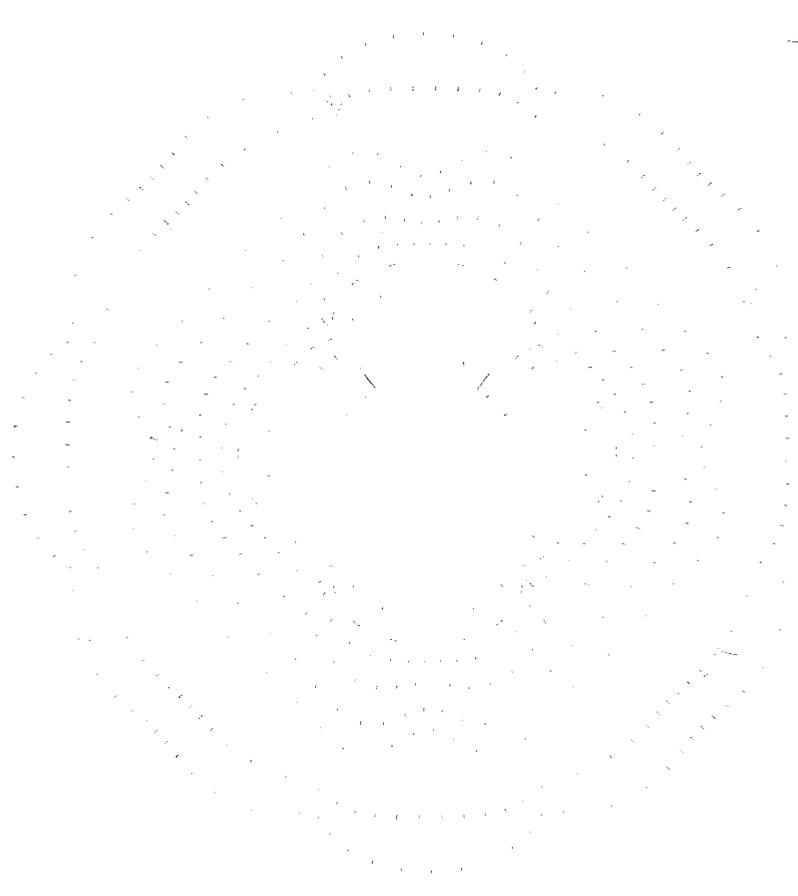
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍAS(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO



Ministerio Nacional de R



Regist  
del Ca



## GALLETAS Y CONFITES "EL CÓNDOR" GALCONDOR CÍA. LTDA.

Dirección: Calle 5 Lote 73 y Calle F - Parque Industrial Ambato  
Teléfonos: (03) 2 434052- 2434301  
Email: [cvaca@andinanet.net](mailto:cvaca@andinanet.net)  
Ambato - Ecuador



### ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALLETAS Y CONFITES EL CÓNDOR GALCONDOR CIA LTDA CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Ambato capital de la provincia de Tungurahua Republica del Ecuador, hoy Miércoles once de septiembre del año dos mil trece siendo las 11:00 horas, se reúnen en el domicilio principal de la compañía ubicada en las Calle 5 Lote 73 y Calle F - Parque Industrial Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, los socios de la COMPAÑÍA GALLETAS Y CONFITES EL CÓNDOR GALCONDOR CIA LTDA CELEBRADA, señores: 1)-Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz 2).- David Fernando Vaca Bragé 3).- Diego Alejandro Vaca Bragé; quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente único punto del Orden del día.

Dirige la Junta con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**1. Autorización y consentimiento para la transferencia y cesión de participaciones de los socios David Fernando Vaca Bragé, Diego Alejandro Vaca Bragé a favor del señor Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz**

Preside Junta el señor Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretaria la Sra. Sonia María Bragé, Gerente de la misma.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que al instalarse esta junta está presente el 100% del capital social y suscrito y pagado de la compañía. Por unanimidad se aprueba el único punto del Orden del día; y el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratarlo y resolverlo a continuación.

**1. Autorización y consentimiento para la transferencia y cesión de participaciones de los socios David Fernando Vaca Bragé, Diego Alejandro Vaca Bragé a favor del señor Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz**

En este momento toma la palabra el Señor David Fernando Vaca Bragé y manifiesta que tanto el cómo su hermano Diego Alejandro Vaca Bragé, han conversado y han decidido, ceder cada uno de ellos, 100 de sus 300 participaciones sociales de UN DÓLAR (\$1.00) valor de cada una, de las cuales son propietarios, cada uno de ellos, en la compañía GALLETAS Y CONFITES EL CÓNDOR GALCONDOR CIA LTDA., a favor de sus padre el señor Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz. Por lo tanto, en cumplimiento de la disposición del Artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, ponen el asunto a consideración de la presente Junta, y solicitan el consentimiento legal pertinente para realizar la transferencia señalada, de acuerdo a lo indicado.



# GALLETAS Y CONFITES "EL CÓNDOR" GALCONDOR CÍA. LTDA.

Dirección: Calle 5 Lote 73 y Calle F - Parque Industrial Ambato

Teléfonos: (03) 2 434052- 2434301

Email: [cvaca@andinanet.net](mailto:cvaca@andinanet.net)

Ambato - Ecuador

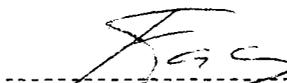
Después de deliberar el tema, la Junta adopta una resolución; teniendo en cuenta que se encuentra pagado la totalidad del capital social suscrito y que el Cesionario es también socio de la compañía, por lo tanto tiene preferencia para adquirir por transferencia las participaciones sociales de la empresa.

## RESOLUCIÓN

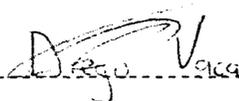
La presente Junta General de Socios de la COMPAÑÍA GALLETAS Y CONFITES EL CÓNDOR GALCONDOR CIA LTDA., de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, resuelve por **UNANIMIDAD AUTORIZAR** al señor DAVID FERNANDO VACA BRAGÉ, para que ceda y transfiera a favor de su padre, el señor Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz, 100 de sus 300 participaciones de UN DÓLAR (\$1.00) valor cada una, de las cuales es propietario de la referida compañía; en igual forma, por **UNANIMIDAD AUTORIZAR** al señor DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGÉ, para que ceda y transfiera a favor de su padre, el señor Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz, 100 de sus 300 participaciones de UN DÓLAR (\$1.00) valor cada una, de las cuales es propietario de la referida compañía

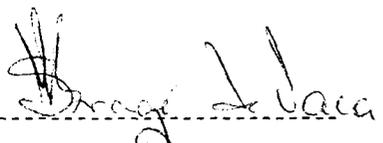
Una vez tratado y resuelto el único punto del orden del día, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo 12:10 horas, se reinstala la reunión con el mismo quórum de instalación inicial; El presidente dispone que por secretaria se de lectura a la presente Acta. La Junta General aprueba, al término de la presente reunión, el contenido íntegro del acta, después de haber sido leída por la Secretaria, Siendo las 12:30 el presidente, declara la clausurada la junta

Los socios de la compañía por unanimidad aprueban la presente acta sin modificación alguna y firman:

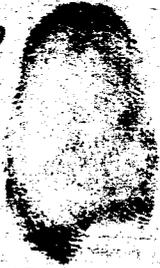
  
-----  
Sr. Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz  
VISTO BUENO DEL PRESIDENTE  
SOCIO 1.

  
-----  
Sr. David Fernando Vaca Bragé  
SOCIO 2.

  
-----  
Sr. Diego Alejandro Vaca Bragé  
SOCIO 3.

  
-----  
Sra. Sonia Maria Bragé  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E333311344  
 SEX FEMO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 CARLOS GUILLERMO F VACA  
 SONIA MARIA BRAGE  
 AMBATO 21/07/2009  
 21/07/2021  
 REN 1516536



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 180266592-5  
 VACA BRAGE DAVID FERNANDO  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MENCED  
 09 OCTUBRE 1990  
 009- 0277 03277 H  
 TUNGURAHUA/ AMBATO  
 LA MATRIZ 1990



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO 2009

**018**  
 018 - 0078 1802665925  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 VACA BRAGE DAVID FERNANDO

TUNGURAHUA  
 PROVINCIA  
 CANTON  
 CIRCUNSCRIPCION 0  
 ATOCHA FIGOA  
 PARROQUIA  
 ZONA

NOTA: LA PRESENTACION DE LA MATRIZ



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO 2009

018  
 018 - 0079 1803032505  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 VACA BRAGE DIEGO ALEJANDRO

TUNGURAHUA  
 PROVINCIA  
 AMBATO  
 CANTON  
 CIRCUNSCRIPCION 0  
 ATOCHA FIGOA  
 PARROQUIA  
 ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO 2009

018  
 018 - 0078 1802665925  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 VACA BRAGE DAVID FERNANDO

TUNGURAHUA  
 PROVINCIA  
 AMBATO  
 CANTON  
 CIRCUNSCRIPCION 0  
 ATOCHA FIGOA  
 PARROQUIA  
 ZONA

REN 3000320



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO 2009

018  
 018 - 0079 1803032505  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 VACA BRAGE DIEGO ALEJANDRO

TUNGURAHUA  
 PROVINCIA  
 AMBATO  
 CANTON  
 CIRCUNSCRIPCION 0  
 ATOCHA FIGOA  
 PARROQUIA  
 ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSO

CIDADANIA No 180127742-5

VACA RUIZ CARLOS GUILLERMO FABRICIO

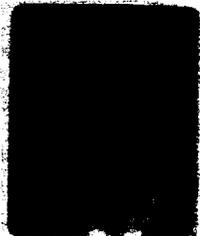
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

18 ABRIL 1958

000000866 M

TUNGURAHUA AMBATO

LA MATRIZ 1958

REPUBLICA DEL ECUADOR

AMBATO

SONIA MARIA BRAGE

ING. QUINICO

CARLOS FERNANDO VACA

21/04/2004

REN 0160141



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

045

045 - 0158 1801277425

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VACA RUIZ CARLOS GUILLERMO FABRICIO

TUNGURAHUA

PROVINCIA AMBATO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 0

LA MATRIZ

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




Ambato, 16 de septiembre del 2013

Señor Ingeniero

Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz

SOCIO DE LA COMPAÑÍA

GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente CEDO, TRANSFIERO Y DOY EN PERPETUA ENJENACIÓN a su favor 100 Participaciones Sociales de UN DÓLAR (\$U.S.1,00) valor cada una de la Compañía GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. TLDA.

Debo indicar que esta transferencia ha sido aprobada por la Junta General Universal de Socios de la indicada empresa, según consta de la copia del Acta Adjunta.

Atentamente,



Diego Alejandro Vaca Bragé

C.C. 1803032505

Ambato, 16 de septiembre del 2013

Acepto la Cesión realizada a mi favor por el señor DIEGO ALEJANDRO VACA BRAGÉ



Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz

C.C. 180127742-5



Ambato, 16 de septiembre del 2013

Señor Ingeniero

Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz

SOCIO DE LA COMPAÑÍA

GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. LTDA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente CEDO, TRANSFIERO Y DOY EN PERPETUA ENJENACIÓN a su favor 100 Participaciones Sociales de UN DÓLAR (\$U.S.1,00) valor cada una de la Compañía GALLETAS Y CONFITES EL CONDOR GALCONDOR CIA. TLDA.

Debo indicar que esta transferencia ha sido aprobada por la Junta General Universal de Socios de la indicada empresa, según consta de la copia del Acta Adjunta.

Atentamente,



David Fernando Vaca Bragé

C.C. 180266592-5

Ambato, 16 de septiembre del 2013

Acepto la Cesión realizada a mi favor por el señor DAVID FERNANDO VACA BRAGÉ



Carlos Guillermo Fabricio Vaca Ruiz

C.C. 180127742-5

